

AYUDAS COMPLEMENTARIAS PARA MATERIAL ESCOLAR 2025/2026

LISTA DEFINITIVA DE AYUDAS CONCEDIDAS

De acuerdo con lo establecido en la BASE OCTAVA de la Convocatoria de Ayudas Contingenciales Complementarias de Material Escolar 2025/2026:

- Resolución definitiva: **con fecha 1 de agosto se publican las listas definitivas en el Tablón de edictos del Ayuntamiento y página Web municipal (<http://www.merida.es.>)**
- A partir de este día y hasta el 20 de agosto, las personas beneficiarias que figuran en la Lista Definitiva de **AYUDAS CONCEDIDAS** deberán presentar en el Registro General de Ayuntamiento, una factura de una librería por el importe exacto de cada ayuda concedida sin la cual no podrán hacer efectiva la ayuda.

LA LIBRERÍA SELECCIONADA DEBE ESTAR ENTRE LAS INCLUIDAS EN LA RELACIÓN DE LIBRERÍAS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA

- Una vez que hayan entregado estas facturas, se dictará resolución que se notificará a cada persona beneficiaria para que la entregue en la librería al retirar el material (se avisará por teléfono a las personas beneficiarias para que recojan esta notificación en el Centro Cultural Alcazaba)
- Las personas beneficiarias tienen plazo para retirar el material y/o libros de texto de las librerías hasta el día 20 de Septiembre de 2025.

AYUDAS COMPLEMENTARIAS PARA MATERIAL ESCOLAR 2025/2026

LISTA DEFINITIVA DE AYUDAS CONCEDIDAS

RELACIÓN DE LIBRERÍAS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA

LIBRERÍA/PAPELERÍA	DIRECCIÓN
CASCON CHITO	Rambla Mártir Santa Eulalia, nº4
CEPS MULTIPROFESIONAL	Calle Madrid, nº8
LA FABRICA DE TUS SUEÑOS	Calle Don Bosco, nº7, bajo izq.
LIBRERÍA DIOCLES	Avda. Lusitania, nº2
LIBRERÍA LAPICES	Calle José María de Calatrava, s/n
LIBRERÍA PAPELERÍA CLIPS	Calle Astorga, nº6 (Abadías)
LIBRERÍA PAPELERÍA SOLIS	Plaza Pizarro, nº21
MAEMUKI	Calle Juan Sebastián Elcano, nº11
PLA SUMINISTROS SL	Avda. Juan Pablo II, nº65
PROSERPINA S.C.E.	Calle Aragón, nº3

En Mérida a 1 de agosto 2025